

Miércoles 13 - Oct. - 1943

Leyes absurdas

Una persona que se dice amiga, pero que olvidó firmar su carta, se lamenta de la impresión de pena y desaliento que le produjo un artículo en que yo hablaba de la ninguna influencia que deberían tener las alzas de sueldos y salarios sobre los precios. En buenas cuentas, el anónimo amigo lamenta mi ignorancia en materias económicas, ignorancia que no tengo empacho en reconocer.

En aquel artículo ~~me~~ preguntaba: "¿Son en realidad los aumentos de salarios y sueldos los que tienen la culpa del alza de los artículos de consumo, pero una culpa efectiva, no artificial?" Citaba en seguida lo sucedido con los aumentos de los empleados de Correos y Telégrafos y de los profesores: al día siguiente de hacerse los pagos, ~~termina~~ los precios de los artículos de confección subieron en un treinta y un cuarenta por ciento. ¿Por qué? El amigo anónimo habla de la ley de la oferta y la demanda y dice que ~~esta~~ esa consecuencia es mecánica, automática y fatal. Debo creerle, así como debo creer que existen "El Rucio de las Monras" y "El Manos de Aire", hábil "monrero" el primero y prestigioso "punga" el segundo, advirtiéndome, sí, que mi creencia no va hasta el extremo de aceptar que eso sea lógico, así como no ~~podría~~ <sup>hudo</sup> estimar lógico <sup>el</sup> que mañana o pasado "El Rucio de las Monras" desvalije mi casa o "El Manos de Aire" me birle el reloj.

Hagamos la historia: un grupo de individuos -- empleados u obreros -- hace una petición de aumento de salarios o de sueldos. Después de meses de trajín, después de ser humillados con mezquinas rebajas y luego de ser tratados de antipatriotas o de quintacolumnistas, esos individuos logran un aumento, lo cobran, y cuando, alegremente, van a comprar las camisas o los zapatos que necesitan para sí, para su mujer y para sus niños, se encuentran con que "El Manos de Aire", perdón, el comerciante, que es mucho más adinerado que ellos, ha subido a ciento cuarenta lo que ayer valía ciento y a doscientos lo que ayer valía ciento cuarenta. ¿Con qué derecho? ¿Hizo

algo el comerciante para que esos hombres consiguieran su miserable aumento? Nada. ¿Por qué, entonces? Es lo que no sabemos y lo que, seguramente, algún economista podría explicar.

En su carta, el amigo dice que no sabemos adónde nos podría llevar un régimen económico que estabilizara "todos los precios" y "todas las entradas"... ¿Y adónde nos llevará un régimen económico que no estabiliza nada? A mi juicio, a la mera revolución social. Si eso es lo que se pretende, vamos andando.

Manuel Rojas

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

---

Sucesión Manuel Rojas ©